



**SERVICIO DE COMIDAS DEL SISTEMA DIARIO PARA LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CAMPAÑA DE NIEVE EN LA E.I. DE SAN ISIDRO, VERTIENTE DE SALENCIAS Y RIOPINOS, Y EN LA E.I. VALLE LACIANA – LEITARIEGOS AÑOS 2019 Y 2020. EXPTE. 259.18**

**ACTA DE LA MESA DE ESTUDIO DEL INFORME DEL SOBRE 2 Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN.**

**Se constituye la Mesa de Contratación en:**

**Lugar:** En el despacho del Vicepresidente Tercero D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal.

**Hora:** Once horas y treinta minutos

**Día:** 18 de diciembre de 2018

**Asistiendo:**

**Presidente:** D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal, por delegación del Presidente.

**Vocales:**

- D.ª Cirenía Villacorta Mancebo, Secretaria General
- D. Diego Armesto Vega, Interventor adjunto, en sustitución del Interventor General
- D. Luís Gonzalo González Fernández, Jefe del Servicio de Asuntos Generales.
- D. Arturo Báscones Pérez, Jefe de Servicio de Deportes.

**Secretario:** Ricardo Martínez Rodríguez, Jefe del Servicio de Contratación y Patrimonio.

**Trámite:** Estudio del informe de valoración del sobre 2 y propuesta de adjudicación, para tomar en la contratación de los "SERVICIO DE COMIDAS DEL SISTEMA DIARIO PARA LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CAMPAÑA DE NIEVE EN LA E.I. DE SAN ISIDRO, VERTIENTE DE SALENCIAS Y RIOPINOS, Y EN LA E.I. VALLE LACIANA – LEITARIEGOS AÑOS 2019 Y 2020". EXPTE. 259.18

**Procedimiento abierto , tramitación anticipada y urgente, atendiendo a varios criterios de adjudicación automáticos,**

Todo ello, de conformidad con lo dispuesto en el art. 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el art. 81 del RD 1.098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

Por el Secretario de la Mesa de Contratación se procede a preguntar a los asistentes si concurre en ellos alguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la ley 40/2015 de 1 de octubre de Régimen Jurídico del Sector Público que pudiera motivar su no intervención en este procedimiento, sin que nadie de los presentes manifieste circunstancia alguna impeditiva o limitativa de su actuación en la Mesa de Contratación. Así mismo declaran que no concurre conflicto de interés alguno en el presente procedimiento de contratación, ni tiene interés financiero, económico o personal que pudiera parecer que compromete su imparcialidad e independencia en el contexto del procedimiento de licitación.

Por el Presidente se declara constituida la Mesa de Contratación en los términos previstos en el punto nº 7 de la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de contratos del Sector Público y del Decreto del Sr. Presidente de la Diputación de fecha 6 de octubre de 2017

El Secretario de la Mesa de Contratación procede a dar lectura al informe, que previamente ha sido entregado a los miembros de la Mesa, elaborado por el Jefe del Servicio de Deportes, D. Arturo Báscones Pérez, de fecha 12 de diciembre de 2018 y cuyo tenor literal es el siguiente:

“La Diputación Provincial de León desarrolla la **“Campaña de Nieve 2019”**, a través de la cual se llevan a cabo los programas del Sistema Semanal y Diario en las estaciones invernales de San Isidro y Leitariegos propiedad de esta Institución Provincial dirigidos a los escolares de León y de la provincia.

Según se recoge en el apartado G del pliego de condiciones, se tramitará a través de procedimiento abierto, tramitación anticipada y urgente de los **SERVICIOS DE COMIDAS PARA LOS PARTICIPANTES DE LA CAMPAÑA DE NIEVE 2019 Y 2020, CONCRETAMENTE DEL SISTEMA DIARIO EN LAS ESTACIONES INVERNALES DE SAN ISIDRO Y DE VALLE DE LACIANA-LEITARIEGOS (Expte.: 261/18)**.

Una vez recibidas las ofertas presentadas por las empresas licitadoras se procede a valorar conforme a lo indicado en el apartado I.3.- Criterios de valoración del pliego del contrato.

Las empresas presentadas para su valoración son las siguientes:

**LOTE I/Grupo I: Sistema Diario – Estación de San Isidro/Salencias.-**

Empresa: **ASTURLE MONTAÑA, S.L. (B-74376138)**

D<sup>a</sup>. Natalia Castañón Fernández. DNI: 09.417.580-T

OFERTA ECONÓMICA	Precio sin IVA	Precio unitario con IVA 10%	Nº de Camareros	Repetir 2º plato	Repetir postre
Precio unitario por menú	6,95 €	7,65 €	4	Sí	Sí
Precio total año	15.290,00 €	16.830,00 €			

**LOTE II/Grupo II: Sistema Diario – Estación de San Isidro/Salencias.-**

Empresa: **ASTURLE MONTAÑA, S.L. (B-74376138)**

D<sup>a</sup>. Natalia Castañón Fernández. DNI: 09.417.580-T

OFERTA ECONÓMICA	Precio sin IVA	Precio unitario con IVA 10%	Nº de Camareros	Repetir 2º plato	Repetir postre
Precio unitario por menú	7,00 €	7,70 €	3	Sí	Sí
Precio total año	15.290,00 €	16.830,00 €			

**LOTE III: Sistema Diario – Estación de San Isidro/Riopinos.-**

Empresa: **CENTRO DE TURISMO RURAL LUGUEROS, S.L. (B-24471666)**

D. Eusebio del Castillo Romay. DNI: 25.428.586-Q

OFERTA ECONÓMICA	Precio sin IVA	Precio unitario con IVA 10%	Nº de Camareros	Repetir 2º plato	Repetir postre
Precio unitario por menú	7,27 €	8,00 €	3	No	No
Precio total año	15.994,00 €	17.600,00 €			

**LOTE IV: Sistema Diario – Estación Valle de Laciana-Leitariegos.-**

Empresa: **LACIANA NATURA, S.L. (B-24653495)**

D. Jesús Blanco Travieso. DNI: 10.087.702-V

OFERTA ECONÓMICA	Precio sin IVA	Precio unitario con IVA 10%	Nº de Camareros	Repetir 2º plato	Repetir postre
Precio unitario por menú	6,99 €	7,69 €	4	Sí	Sí
Precio total año	15.378,00 €	16.918,00 €			

**LOTE I/Grupo I: Sistema Diario – Estación de San Isidro/Salencias.-**



**SERVICIO DE COMIDAS DEL SISTEMA DIARIO PARA LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CAMPAÑA DE NIEVE EN LA E.I. DE SAN ISIDRO, VERTIENTE DE SALENCIAS Y RIOPINOS, Y EN LA E.I. VALLE LACIANA – LEITARIEGOS AÑOS 2019 Y 2020. EXPTE. 259.18**

Empresa: **Gemma Fernández Llanos. 'Rte. Madrid'**

D<sup>a</sup>. Gemma Fernández Llanos. DNI: 71.414.686-P

<b>OFERTA ECONÓMICA</b>	Precio sin IVA	Precio unitario con IVA 10%	Nº de Camareros	Repetir 2º plato	Repetir postre
Precio unitario por menú	6,50 €	7,15 €	4	Sí	Sí
Precio total año	14.300,00 €	15.730,00 €			

Vistas las ofertas y valoradas éstas, se procede a exponer las tablas de valoración, conforme a los criterios establecidos en el pliego de condiciones, conforme a los lotes, sistema y estación invernal siendo éstas las siguientes:

**LOTE I/Grupo I: Sistema Diario – Estación San Isidro/Salencias.-**

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA, Euros sin IVA	OFERTA ECONÓMICA, Euros con IVA	Nº camareros	REPETIR PLATOS		TOTAL PUNTOS	LUGAR DE PRELACIÓN
				2º	Postre		
GEMMA FERNÁNDEZ LLANOS	6,50 € 14.300,00 € 25 ptos.	7,15 € 15.730,00 €	4 20 ptos.	Sí 5 ptos.	Sí 5 ptos.	55	1º
ASTURLE MONTAÑA, S.L.	6,95 € 15.290,00 € 23,38 ptos.	7,64 € 16.808,00 €	4 20 ptos.	Sí 5 ptos.	Sí 5 ptos.	53,38	2º

**LOTE II/Grupo II: Sistema Diario – Estación San Isidro/Salencias.-**

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA, Euros sin IVA	OFERTA ECONÓMICA, Euros con IVA	Nº camareros	REPETIR PLATOS		TOTAL PUNTOS	LUGAR DE PRELACIÓN
				2º	Postre		
ASTURLE MONTAÑA, S.L.	7,00 € 15.400,00 € 25 ptos.	7,70 € 16.940,00 €	3 10 ptos.	Sí 5 ptos.	Sí 5 ptos.	45	1º

**LOTE III: Sistema Diario – Estación San Isidro/Riopinos.-**

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA, Euros sin IVA	OFERTA ECONÓMICA, Euros con IVA	Nº camareros	REPETIR PLATOS		TOTAL PUNTOS	LUGAR DE PRELACIÓN
				2º	Postre		
CENTRO DE TURISMO RURAL LUGUEROS, S.L.	7,27 € 15.994,00 € 25 ptos.	8,00 € 17.600,00 €	3 10 ptos.	No 0 ptos.	No	35	1º

**LOTE IV: Sistema Diario – Estación Valle de Laciana-Leitariegos.-**

LICITADORES	OFERTA ECONÓMICA, Euros sin IVA	OFERTA ECONÓMICA, Euros con IVA	Nº camareros	REPETIR PLATOS		TOTAL PUNTOS	LUGAR DE PRELACIÓN
				2º	Postre		
LACIANA NATURA, S.L.	6,99 € 15.378,00 € 25 ptos.	7,68 € 16.896,00 €	4 20 ptos.	Sí 5 ptos.	Sí 5 ptos.	55	1º

Vistas las ofertas presentadas, conforme a lo establecido en el Pliego de Condiciones cabe indicar que sólo hay competencia en el lote I, en el resto de lotes sólo concurre un licitador por lote. Todos los participantes cumplen con los requisitos establecidos en el Pliego de Condiciones, por lo que se propone la adjudicación del contrato de servicios de comidas para la campaña de nieve 2019 y 2020, a los siguientes:

**Lote I/Grupo I: Sistema Diario – Estación San Isidro (Zona Salencias) a D<sup>a</sup>. Gemma Fernández Llanos (DNI: 71.414.686-P), del Restaurante Madrid, de la localidad leonesa de Puebla de Lillo, con un presupuesto máximo de QUINCE MIL SETECIENTOS TREINTA EUROS, IVA incluido (14.300,00 € + 10% IVA), para el año 2019, imputable a la aplicación presupuestaria 601-341.53/227.17, RC 220189000224. Condicionado a la consignación de crédito suficiente y adecuado en el presupuesto del año 2019, así como el mismo importe para el año 2020.**

**Lote II/Grupo II: Sistema Diario–Estación San Isidro (Zona Salencias) a la empresa ASTURLE MONTAÑA, S.L. (B-74376138), con un presupuesto máximo de DIECISEIS MIL NOVECIENTOS CUARENTA EUROS, IVA incluido (15.400,00 € +10% IVA), para el año 2019, imputable a la aplicación presupuestaria 601-341.53/227.17, RC 220189000224. Condicionado a la consignación de crédito suficiente y adecuado en el presupuesto del año 2019, así como el mismo importe para el año 2020.**

**Lote III: Sistema Diario – Estación San Isidro (Zona Riopinos) a la empresa CENTRO DE TURISMO RURAL LUGUEROS, S.L. (B-24471666), con un presupuesto máximo de DIECISIETE MIL SEISCIENTOS EUROS, IVA incluido (16.000,00 € + 10% IVA), para el año 2019, imputable a la aplicación presupuestaria 601-341.53/227.17, RC 220189000224. Condicionado a la consignación de crédito suficiente y adecuado en el presupuesto del año 2019, así como el mismo importe para el año 2020.**

**Lote IV: Sistema Diario–Estación Valle de Laciana-Leitariegos a la empresa LACIANA NATURA, S.L. (B-24653495), con un presupuesto máximo de DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS, IVA incluido (Base imponible: 15.360,00 € + 10%), para el año 2019, imputable a la aplicación presupuestaria 601-341.53/227.17, RC 220189000224. Condicionado a la consignación de crédito suficiente y adecuado en el presupuesto del año 2019, así como el mismo importe para el año 2020.**

Por todo lo antedicho, el presupuesto total es de 67.166,00 **SESENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y SEIS EUROS, IVA incluido** (61.060,00 € + 10% IVA), para el año 2019, imputable a la aplicación presupuestaria 601-341.53/227.17. Condicionado a la consignación de crédito suficiente y adecuado en el presupuesto del año 2019, así como el mismo importe para el año 2020.

Por último, indicar que el sistema diario tiene una duración prevista de ocho semanas (de lunes a viernes), con un período de realización que va desde el mes de enero al mes de abril de 2019, ambos inclusive. Igualmente se desarrollará en el mismo período en el año 2020, con la interrupción de las vacaciones escolares correspondientes a la Semana de Carnaval y Semana Santa. No obstante, conviene señalar que sólo se abonarán los servicios realizados.”

Finalizada la lectura del informe y tras las breves intervenciones de los asistentes, la Mesa de Contratación, por unanimidad de sus miembros, **PROPONE:**

**PRIMERO.-** Declarar la validez del acto licitatorio de la “SERVICIO DE COMIDAS DEL SISTEMA DIARIO PARA LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CAMPAÑA DE NIEVE EN LA E.I. DE SAN ISIDRO, VERTIENTE DE SALENCIAS Y RIOPINOS, Y EN LA E.I. VALLE LACIANA – LEITARIEGOS AÑOS 2019 Y 2020”. EXPTE. 259.18 mediante procedimiento abierto, tramitación anticipada, expediente urgente, atendiendo a criterios de adjudicación automáticos, sujeto a regulación armonizada y a recurso especial en materia de contratación



**SERVICIO DE COMIDAS DEL SISTEMA DIARIO PARA LOS PARTICIPANTES DEL PROGRAMA CAMPAÑA DE NIEVE EN LA E.I. DE SAN ISIDRO, VERTIENTE DE SALENCIAS Y RIOPINOS, Y EN LA E.I. VALLE LACIANA – LEITARIEGOS AÑOS 2019 Y 2020. EXPTE. 259.18**

**SEGUNDO.-** Adjudicar el presente contrato, en los siguientes lotes a las siguientes empresas :

- **Lote I/Grupo I: Sistema Diario – Estación San Isidro (Zona Salencias)** a D<sup>a</sup>. **Gemma Fernández Llanos** (DNI: 71.414.686-P), del Restaurante Madrid, de la localidad leonesa de Puebla de Lillo, por ser la oferta más ventajosa al haber obtenido la puntuación máxima, con un total de 55 puntos, por el precio unitario de 7,15€, IVA INCLUIDO (6,50€+10% IVA) y hasta el importe máximo de 35.200€ (presupuesto base de licitación, por dos años de contrato) y con un número total de cuatro camareros, repetir el 2º plato y repetir en el postre.
- **Lote II/Grupo II: Sistema Diario–Estación San Isidro (Zona Salencias)** a la empresa **ASTURLE MONTAÑA, S.L. (B-74376138)**, por ser la oferta más ventajosa al haber obtenido la puntuación máxima, con un total de 45 puntos por el precio unitario de 7,70€, IVA INCLUIDO (7,00€+10% IVA) y hasta el importe máximo de 35.200€ (presupuesto base de licitación, por dos años de contrato) y con un número total de tres camareros, repetir el 2º plato y repetir en el postre.
- **Lote III: Sistema Diario – Estación San Isidro (Zona Riopinos)** a la empresa **CENTRO DE TURISMO RURAL LUGUEROS, S.L. (B-24471666)**, por ser la oferta más ventajosa al haber obtenido la puntuación máxima, con un total de 35 puntos por el precio unitario de 8,00€, IVA INCLUIDO (7,27€+10% IVA) y hasta el importe máximo de 25.600€ (presupuesto base de licitación, por dos años de contrato) y con un número total de tres camareros.

SUBCONTRATACIÓN:SI

% DE SUBCONTRATACIÓN	NOMBRE DELSUBCONTRATISTA
50%	FELICIA OREJAS (BAR RTE. BODON)

- **Lote IV: Sistema Diario–Estación Valle de Laciana-Leitariegos** a la empresa **LACIANA NATURA, S.L. (B-24653495)**, por ser la oferta más ventajosa al haber obtenido la puntuación máxima, con un total de 55 puntos por el precio unitario de 7,69€, IVA INCLUIDO (6,69€+10% IVA) y hasta el importe máximo de 35.200€ (presupuesto base de licitación, por dos años de contrato) y con un número total de cuatro camareros, repetir el 2º plato y repetir en el postre.

**TERCERO.-** Requerir a las empresas para que aporten toda la documentación exigida en el Pliego Rector del contrato.

Siendo las once horas y treinta y cinco minutos se da por finalizado el acto, de lo cual como Secretario doy fe.

El Presidente

D. Francisco Lupicinio Rodrigo Carvajal

El Secretario

Ricardo Martínez Rodríguez

